

**PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES PARA LA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A. -
EMAPACOP S.A.**

CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 008-2025-EMAPACOP S.A.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Requerimos Incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, a un (01) Practicante Profesional de la carrera universitaria de **Estudiante del noveno al décimo ciclo y/o egresado de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil**, que pueda realizar sus prácticas profesionales en el marco de la Ley N° 28518 y su Reglamento, en la Oficina de Catastro Comercial, Medición Facturación.



II. UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE:

Oficina de Catastro Comercial, Medición Facturación

III. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

- Estudiante del noveno al décimo ciclo y/o egresado de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil.
- Contar con conocimientos de entorno Office (Word, Excel, Power Point, internet)
- Contar con conocimiento de Ofimática, Sistema de Información geográfica (ARCGIS).
- Conocimiento de AUTOCAD.

Otras Competencias requeridas:

- Puntualidad, proactividad y capacidad de organización.
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Capacidad de Trabajo en Equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Responsabilidad.
- Capacidad para analizar y sintetizar información
- Empatía.

IV. BENEFICIOS

- Formación profesional de alto nivel.
- Subvención mensual S/1,130.00 soles
- Media Subvención económica adicional cada seis meses (previo informe favorable del jefe de prácticas)
- Seguro por enfermedades y accidentes de trabajo.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- | | |
|------------------------------|---|
| • Convocatoria | : Del 05 de agosto hasta el 14 de agosto del 2025 |
| • Presentación de documentos | : Del 05 de agosto hasta el 14 de agosto del 2025 (de 8:00 am hasta 5:00 pm.) |
| • Evaluación de documentos | : 15.08.2025 |
| • Publicación de resultados | : 18.08.2025 |
| • Entrevista Personal | : 19.08.2025 |
| • Resultado Final | : 20.08.2025 |

VI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los participantes interesados podrán acceder a las bases y formatos para el registro e inscripción en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe (**CONVOCATORIA DE TRABAJO: CONVOCATORIA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES / PROFESIONALES**).

El registro de los participantes se realizará en mesa de partes virtual por la página siguiente: https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/, desde las 8:00 a 5:00 pm, en las fechas señaladas en el cronograma.

VII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes a las Prácticas Profesionales deberán remitir a la Oficina de Recursos Humanos la siguiente documentación a través de la página que se indica a continuación:

https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/

1. Solicitud de Prácticas Profesionales dirigida a la Gerencia General (**Anexo N°01**), indicando las prácticas que requiere llevar a cabo.
2. Carta de presentación del Postulante del Centro de Formación Profesional dirigida a la Gerencia General.
3. Constancia de estudio del centro de estudio.
4. Fotocopia del D.N.I.
5. Currículo Vitae documentado con Foto.
6. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales (**Anexo N° 2**)

IMPORTANTE:

- ✓ Los postulantes que no adjunten la documentación requerida en el numeral VII de estos lineamientos no serán considerados en el proceso de selección.
- ✓ La carta de presentación debe de ser dirigida al Gerente General de EMAPACOP S.A. Ing. Fernando Saenz Horna.
- ✓ La recepción de los CV's de los postulantes a las prácticas será en la fecha y hora indicada en el cronograma, los postulantes que no envíen su CV en la fecha indicada no serán considerados en el proceso de selección.

VIII. PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados de acuerdo con el cronograma en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe. en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes.

IX. DURACIÓN DEL CONVENIO

Se expedirá el convenio de Prácticas Profesionales desde la fecha de celebración del convenio hasta por un periodo de cinco (05) meses, el cual estará sujeto a renovación previa disponibilidad presupuestal, e informe favorable del responsable de supervisar de las prácticas.

Pucallpa, 05 de agosto del 2025.





ANEXO N° 01

SOLICITUD DE PRÁCTICAS

Pucallpa, de del 20.....

Señor:

.....
Gerente General de EMPACOP S.A.

Presente.-

Yo,, con documento de identidad N°

domiciliado en,, ante usted me presento y expongo:

Que, siendo estudiante/egresado/bachiller de la carrera de, por la
institución educativa,, y siendo requisito
indispensable en la currícula profesional el realizar prácticas, solicito a usted tenga a
bien considerar mi solicitud en el presente proceso de selección.

Agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente.

Atentamente

.....
Nombre:
DNI:



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,, con DNI N°, con domicilio en,
....., amparándome en la Ley N° 27444,

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado para prestar servicios con el Estado, ni tener antecedentes policiales, ni penales.
2. Tener conocimiento de la Directiva de Practicantes, los procedimientos que regula y el Código de Ética de la EPS EMAPACOP S.A. sujetándome a ella.
3. La información y datos consignados en el Currículum vitae y documentación suscrita y remita son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

En caso de detectarse omisión, falsedad o inexactitud en la información consignada o documentación presentada, me someto a las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan.

Pucallpa, de del 20.....

.....
Nombre:
DNI: